



ADENDA MODIFICATORIA No.3

CONVOCATORIA FONDO DE BECAS DE MAESTRÍA MANIZALES MÁS INNOVADORA

La Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Manizales, el programa Manizales Campus Universitario y el Sistema Universitario de Manizales (SUMA) expiden la siguiente adenda modificatoria, vinculante a los términos de referencia del fondo de becas de maestría Manizales Más Innovadora.

1. Objeto de la convocatoria

Incrementar la investigación aplicada a la solución de las necesidades de desarrollo sostenible en Manizales y la utilización de sus resultados en la gestión pública local.

2. Objeto de la adenda

Esta adenda tiene por objeto hacer modificación al cronograma de la III Cohorte del Fondo de Becas de Manizales + Innovadora.

MODIFICACIONES:

Se modifican las fechas de apertura, evaluación y publicación de los proyectos de la tercera cohorte del fondo de becas Manizales Más Innovadora, así:

CRONOGRAMA III COHORTE:	
Apertura y cierre de inscripciones	Del 1 al 30 de marzo de 2022
Comité de evaluación propuestas presentadas	Abril de 2022
Publicación de proyectos seleccionados	30 de abril de 2022

Dado en Manizales a los 11 días del mes de enero de 2022.

Natalia Escobar Santander
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Manizales

Mónica Aguirre Salazar
Directora
Manizales Campus Universitario